

ACTA N.º4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CONTR 2024/57216 “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA”.

Precio Base de Licitación : 359.692,79€ IVA excluido.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

En Sevilla, siendo las **9:00 horas del día 29 de julio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en la calle Levías, 17, segunda planta, se reúnen las personas indicadas a continuación, para examen del Informe Técnico sobre los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor y apertura del sobre electrónico n.º 3 (Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) del expediente de contratación de referencia:

- D^a. Ana María Melero Casado, Jefa de Servicios de Archivos de la D.G. Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural, en calidad de Presidenta.
- D. Antonio Morejón Morillo, de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía de Sevilla.
- D. José Andrés Rodríguez Martos, Jefe del Servicio de Propiedad Intelectual de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla, por encomienda del Gabinete Jurídico.
- D. Pablo Luna Cortacans, DP. Coordinación Sistemas Archivísticos de la D.G. Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural, en calidad de vocal.
- D^a. María del Mar Pérez Muñoz, Jefe de Sección de Administración del Archivo General de Andalucía, en calidad de secretaria.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa de Contratación y se abre la sesión con el examen de la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario.

Revisado el requerimiento, se observan las siguientes omisiones:

- Documento Nacional de Identidad del apoderado/representante legal.
- Declaración responsable conforme al modelo del Anexo X del PCAP.
- Bastanteo de los poderes de representación realizado por los Servicios Jurídicos .



ANA MARIA MELERO CASADO		05/08/2024	PÁGINA 1/2
MARIA MAR PEREZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKC7B572SUECNRAHSU6HMFJAFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Compromiso de renovación del seguro obligatorio para el desarrollo de su actividad, así como del seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato hasta la finalización del mismo.

Sin embargo, considerando que tal omisión de documentación es subsanable, la Mesa acuerda requerir la subsanación de la documentación presentada con objeto de que aporte lo anteriormente citado.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana M.ª Melero Casado.

LA SECRETARIA
Fdo. María del Mar Pérez Muñoz

ANA MARIA MELERO CASADO		05/08/2024	PÁGINA 2/2
MARIA MAR PEREZ MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	BndJAKC7B572SUECNRAHSU6HMFJAFSS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	